

Expediente: 69/21
Carátula: SALGUERO MIGUEL APARICIO C/ ELITE SECURITY GROUP SRL, ALCARAZ GROUP SRL Y ALCARAZ MARIELA PAOLA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ALCARAZ, MARIELA PAOLA-DEMANDADO
20274004321 - SALGUERO, MIGUEL APARICIO-ACTOR
20246713902 - ALCARAZ GROUP S.R.L., -DEMANDADO
20222837201 - VERA, FERNANDO ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
20274004321 - DIAZ, MARCO DARIO-POR DERECHO PROPIO
20246713902 - COLOMBRES, FERNANDO MATIAS-POR DERECHO PROPIO
20428435592 - CORBELLA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO
20428435592 - RONDON, SOFIA-PATROCINANTE
30715572318715 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL COM. Y LABORAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 69/21



H106006456910

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 3

JUICIO: SALGUERO MIGUEL APARICIO c/ ELITE SECURITY GROUP SRL, ALCARAZ GROUP SRL Y ALCARAZ MARIELA PAOLA s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 69/21.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

Por recibido. Por cumplido con lo ordenado mediante providencia de fecha 07/10/26. Atento el estado de la causa, procedase a su remisión a Fiscalía de Cámara a fin de que dictamine en relación al planteo de nulidad deducido en autos por la parte demandada en sus agravios. ASP
FIRMADO DIGITALMENTE - Fdo: DRA. MARIA B. BISDORFF - VOCAL. ASP. 69/21

Actuación firmada en fecha 28/10/2026

Certificado digital:
CN=BISDORFF Maria Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176139493

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.